

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2012

CIRCULAR No. 022

PARA: OPERADORES DE RED

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: MESA DE TRABAJO SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN LA UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REDES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Como es de conocimiento del sector, la CREG y la CRC han venido desarrollando actividades en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Así mismo, mediante Circular 097 de 2011 se publicó para conocimiento de los interesados el documento de consulta “Utilización de Infraestructura de otros sectores para la provisión de servicios de TIC en Colombia”.

Con el propósito de contribuir con la construcción de una propuesta regulatoria en relación con el mencionado tema, la Dirección Ejecutiva de la CREG los invita a participar en la mesa de trabajo de la referencia que tendrá lugar el día jueves 17 de mayo de 2012 de 4:00 a 6:00 P.M. en las instalaciones de la CRC, ubicadas en la Calle 59A Bis No. 5 - 53 Piso 9 de la ciudad de Bogotá.

Finalmente, debe mencionarse que dada la orientación técnica que tendrá la mesa de trabajo, es importante que las personas que sean designadas para participar cuenten con el perfil técnico necesario y en particular que tengan conocimiento específico en compartición de infraestructura soporte para la prestación de servicios de telecomunicaciones a efectos de enriquecer la discusión con el sector.

Agradecemos confirmar su asistencia por medio del correo: creg@creg.gov.co y con Paula Andrea Sacanavoy, Asesora Económica de la CRC, a través del correo electrónico paula.sacanavoy@crc.com.gov.co o telefónicamente en el número 3198300 Extensión 8363.

Cordialmente,


GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo